



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Ordinaria 27-11-19)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las nueve horas con veinte minutos de la mañana (09.20 am.) del día miércoles veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, con la asistencia de los consejeros: Mg. Valeriano Z. Maquera Marón, Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Dr. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque y representantes del tercio estudiantil: Friney Eneida Quispe Choquemamani y Carlos W. Bustamante Quispe; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1-Aprobación de Grados, Títulos y EPA.
- 2-Inorme N° 067-2019-CA/FMVZ-UNA, aprobación de ingresantes a la EPA, 2019-2020.
- 3-Oficio N° 178-2019-DDA-FMVZ-UNA-PUNO, solicita aprobar carga académica 2019-II.
- 4-Carta presentada por Henry Alvarez Roque y Jorge Araníbar A.
- 5-Oficio N° 321-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, caso docente MVZ. Rassiel Macedo Sucari.
- 6-Ratificación de Resoluciones de Decanato.
- 7-Otros.

La lectura de la acta de sesión anterior será enviada a los correos de los consejeros para su conocimiento y observaciones respectivas.

INFORMES:

- El señor decano informa con respecto al Proyecto de implementación de laboratorios en el Centro Experimental La Raya, ya existe el consorcio que ganó y que está llegando mañana al edificio universitario de Educación Continua para la reunión con los responsables de los laboratorios y docentes de la Facultad, el inicio de la obra está previsto para agosto del 2020.
- También el señor decano informa que el 29 del presente mes estarán presentes los egresados de la Promoción Bodas de Plata quienes han solicitado el auditorio de la Facultad, al respecto el Dr. Jahuirá indica que esta reunión podría ser el inicio del rediseño de la Currícula de la Facultad debido a que se puede considerar como grupo de interés en consecuencia se designa al Dr. Faustino Jahuirá Huarcaya como responsable para coordinar las actividades con los egresados.
- El Dr. Faustino Jahuirá en su condición de Director de Escuela informa que el rediseño de la nueva currícula no se realizó por cuanto el Vicerrectorado Académico no sacó los formatos respectivos para este proceso; por lo que sugiere que el presupuesto previsto para el rediseño curricular sean programados para el desarrollo de la actividad académica de la Escuela. Habiéndose aprobado en ese sentido.



- El Dr. Ceferino Uberto Olarte, informó sobre el convenio entre el Centro Experimental La Raya y el PECSA en la implementación del proyecto transferencia de embriones, se han llevado varias reuniones para corregir los contenidos y la parte presupuestal solamente falta la firma del Decano que debe llevarse en un acto público en fechas posteriores.
- El Dr. Faustino Jahuirá Huarcaya informa sobre el viaje de pasantía a Colombia, informa que se ha propuesto primero un convenio Marco con la Universidad Nacional de Colombia y luego un convenio específico entre la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Colombia-Bogotá y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno para la movilidad estudiantil y docentes de ambas facultades, sobre el caso el señor Decano indica que ha recibido dicha propuesta y ya respondió. **Acuerdo** preparar una presentación de la pasantía en una reunión de docentes.

PEDIDOS:

- Dr. Faustino Jahuirá en su condición de Director de Escuela pide que se emita una resolución decanal de agradecimiento a los docentes de Universidad Nacional de Colombia por el buen trato que brindaron a los docentes que viajaron a dicha universidad. **Acuerdo** emitir la resolución solicitada.
- El Mg. Valeriano Maquera Marón pide, la nulidad de la reincorporación del Docente Oscar Henry Espezúa Flores por no haber cumplido con la presentación del Grado Académico. Se considera para la agenda de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: GRADOS, TÍTULOS Y EPA.

Se **aprueba** el trámite de Títulos y EPA alcanzado al consejo mediante el Oficio N° 161-2019-DEP-FMVZ-UNA-PUNO, de fecha 27 de noviembre del 2019.

GRADOS:

- Ninguno.

TÍTULOS:

- YUHEL CATARI MACEDO.
- EDILBERTO GERMAN AJAHUANA EQUISE.
- LUZMILA TILA VALERO.

EPA:

- LISBETH PARI MAQUERA.

SEGUNDO: Sobre el Informe N° 067-2019-CA/FMVZ-UNA, aprobación de ingresantes a la EPA, 2019-2020. Se **aprueba** la nómina de ingresantes al EPA 2019-2020:

1. CALIZAYA FLORES, MARCO CALIXTO.
2. CALA INOFUENTE, CESAR RAÚL.
3. CORONEL COAQUIRA, FAUSTINO.
4. CHOQUEPATA MENDOZA, SANDRO YURI.
5. CRUZ QUILLILLE, BRANY ANGEL.
6. GUTIERREZ GOYZUETA, CESAR IVAN.



7. HUANCA ANCCO, ALVARO.
8. JARA MAMANI, CHRISTIAN NAIROBY.
9. MAMANI RAMOS, HECTOR ABSALDO.
10. MAMANI SUCARI, EFRAIN.
11. MAMANI VILCA, SAMUEL ELMER.
12. MOJO CHOQUE, RICHARD ALFREDO.
13. MORIEL TINTAYA, SILVERIO.
14. PARI SOTO, WILBERTH.
15. RAMOS CARITA, MAYKON NILSON.
16. VALERO QUISPE, ALEX RUBEN.
17. CHIPANA SUAÑA, AMADEO WILDER (Repitente Cód. 187626).

Sobre el caso se tuvo intervenciones, el Dr. Faustino Jahuirá indica que la promoción anterior solamente tiene actas en físico y no en el sistema de la universidad por lo que recomienda dar trámite el reconocimiento, por otro lado indica que se tuvo problemas en la designación de docentes para el desarrollo de los cursos programados, por cuanto no está reconocido como carga académica; por otro lado en una reunión con estudiantes del EPA indican que algunos docentes no están dictando las clases; al respecto el señor Decano indica que el funcionamiento del EPA está formalizado mediante una Resolución Rectoral, el Mg. Valeriano Maquera manifiesta que el Consejo de facultad autoriza el funcionamiento del EPA por lo tanto es responsabilidad de los docentes a quienes se debe alcanzar una invitación. **Acuerdo** cursar memorando a los docentes que incumplen el desarrollo de las clases en EPA así mismo **se acuerda** que se emitirá una Resolución Decanal de agradecimiento a los docentes responsables de los cursos como parte de la actividad de responsabilidad social.

TERCERO: Visto el Oficio N° 178-2019-DDA-FMVZ-UNA-PUNO, donde se solicita aprobar la carga académica 2019-II. **Se acuerda** aprobar el consolidado de la Distribución de carga académica (Anexos N° 06, 07 y 08) de los docentes para el semestre 2019-II, presentado por el Director del Departamento de FMVZ.

CUARTO: En cuanto a la Carta presentada por Henry Alvarez Roque y Jorge Aranibar A. donde solicitan facilidades para la reunión de egresados de la Promoción Bodas de Plata. **Se acuerda** emitir una resolución de decanato felicitando a los integrantes de egresados.

QUINTO: Visto el Oficio N° 321-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, caso docente MVZ. Rassiel Macedo Sucari, donde el Tribunal de Honor de la Universidad SE PRONUNCIA POR IMPONER SANCIÓN DE AMONESTACIÓN ESCRITA, **se acuerda** solicitar el informe del Tribunal de Honor sobre la notificación al implicado, en tanto cumplida dicha notificación se haga la amonestación escrita.

SEXTO: Ratificación de Resoluciones de Decanato, el consejo por unanimidad aprueban y ratifican las resoluciones decanales emitidas con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, las siguientes resoluciones:



- Resolución de Decanato N° 273 y 279-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se resuelve nominar las comisiones y subcomisiones para la entrada universitaria “Laykakota 2019”
- Resolución de Decanato N° 254-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se resuelve autorizar el viaje de 48 estudiantes del séptimo ciclo a la ciudad de Huancayo bajo la responsabilidad del Docente Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas a fin de participar al VIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Veterinarias.
- Resolución de Decanato N° 269-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se resuelve aprobar la reserva de matrícula de la estudiante Lizbeth Paola Turpo Aliaga con código 170690.
- Resolución de Decanato N° 274-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, se aprueba la reserva de matrícula de Yercka Tiña Chura con código 155461.
- Resolución de Decanato N° 275-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, se aprueba la reserva de matrícula de Yoshan Antony Quispe Condori con código 193893.
- Resolución de Decanato N° 329-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, se resuelve la reserva de matrícula de Alvaro Damián Pilco Mamani con código 195247.
- Resolución de Decanato N° 331-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se aprueba la convalidación de componentes curriculares a favor de William Humberto Quispe Zela; Estrategias del aprendizaje universitario cursado en la escuela profesional de Turismo de 3 créditos con nota de 14 a taller de estrategias cognitivas para el aprendizaje con 1 crédito con la misma nota en la Escuela profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Resolución de Decanato N° 332-2019-D-FMVZ-UNA-PUNO, donde se aprueba la convalidación de cursos a favor de Karen Solanch Condori Ramos, del curso de Matemática cursado en el Escuela profesional de Contabilidad-UANCV con 4 créditos y 12 de nota a Matemática de la escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la misma nota y crédito.


SÉPTIMO: OTROS:

- Se aprueba los horarios, anexos 9 y 10 de la directiva Académica 2019-II solicitada por el Director de Escuela mediante el Oficio N° 157-2019-DE-FMVZ-UNA-PUNO.
- Sobre el Oficio N° 159-2019-DE-FMVZ-UNA-PUNO donde se informa sobre el desarrollo de los cursos de nivelación de los ingresantes se acuerda:
 - Aprobar el informe del Director.
 - Reconocer al Director y Docentes que desarrollaron dicha actividad.
 - Invocar la preparación de un reglamento para los cursos de nivelación.
- Se aprueba el CURRÍCULO FLEXIBLE POR COMPETENCIA 2015-2019 VERSIÓN 2.0- ADECUADO-2019, tramitado por el Director de Escuela mediante el oficio N° 160-2019-DE-FMVZ_UNA-PUNO.



- Sobre el pedido del Mg. Valeriano Maquera Marón, donde solicita la nulidad de reincorporación de Mg. Oscar Henry Espezúa Flores, que indica como sustento por lo siguiente: en primer lugar el Docente Mg. Oscar Henry Espezúa Flores es postulante al consejo de facultad, en consecuencia los vicios están demostrados que al retorno de licencia por estudios no presenta grado ni acta de sustentación como indica la norma. En segundo lugar se curse el expediente al Vice-rectorado Académico para estar eximidos de toda responsabilidad. Acuerdo se aprueba la nulidad del acuerdo del consejo de facultad ordinario de fecha 24 de enero del 2017 y la Resolución de Decanato N° 044-2017-D-FMVZ-UNA-PUNO, emitida con respecto al docente.
- No habiendo más puntos que tratar siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana (10.40am.) del mismo día se da por concluida la sesión de consejo ordinario.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnica
UNA-PUNO




Dr. Zacarías Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
J. Personal